MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 21 de octubre de 2021		
Hora de inicio:	15:30 horas	**Hora finalización**	16:00 horas
Lugar:	Centro Social de Agentes y Patrulleros		

ACTA - 0812 - AREAD-GRUCO- 2.25
QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DIRECTO PN CESAP CD 139 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CARNES DE RES Y CERDO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Verificación de los compromisos
3. Temas a tratar
4. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

- ✓ TC. Carlos Andrés Correa Rodríguez
- ✓ PRS11 Diana Carolina Pineda Pérez - Responsable del Área Solicitante.
- ✓ Pro 06. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza – Evaluador Jurídico.
- ✓ OPS. José Fernando Osorio Duarte – Evaluador Financiero – Económico
- ✓ OPS. José Fernando García. – Evaluador del SGA.
- ✓ OPS. Aldrey Liliana López Martínez. - Evaluador SG - SST.

En Bogotá D.C siendo las 15:30 horas del día 20 de octubre de 2021, se reunieron en la oficina de contratos del centro social de agentes y patrulleros, lo integrantes del comité evaluador del proceso de contratación PN Cesap CD 139 2021 cuyo objeto es suministro de carnes de res y cerdo para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional.

2. Verificación de los compromisos

Con el fin de cumplir los compromisos adquiridos previamente en el acta 0812 del 19 de octubre del 2021, se procederá a verificar los documentos allegados por parte del proponente CARMES FINAS GUADALUPE SAS, a que hubiere lugar en relación con lo solicitado por el comité evaluador, de la respectiva evaluación jurídica y económica – financiera así:

VERIFICACIÓN PRELIMINAR

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	SG-SST	AMBIENTAL
1	CARNES FINAS GUADALUPE SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación consolidada del informe de verificación preliminar de las propuestas.	GRUPO CONTRATOS	**19/10/2021**
2. Traslado del informe de verificación y evaluación de las ofertas durante un (1) día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de la publicación del mismo.	OFERENTES	**Desde el 19/10/2021 al 20/10/2021**

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación Evaluación Final	GRUPO CONTRATOS	**21/10/2021**

Así las cosas, se procedió a correr traslado del informe de verificación preliminar hasta el día 20 de octubre del 2021, termino en el cual el proponente de la empresa carnes finas Guadalupe sas, presentó la documentación requerida con el fin de subsanar las observaciones presentadas por los evaluadores.

3. Temas a tratar

Conforme a lo anterior se continúa con la consolidación de la evaluación final, presentada por cada uno de los integrantes del comité así:

El evaluador jurídico Dr. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza realiza la evaluación correspondiente proceso de contratación directa PN CESAP CD 139 2021 presenta el informe de la verificación jurídica así:

VERIFICACION JURIDICA

CARNES FINAS GUADALUPE SAS	Cumple	No Cumple
Carta de Presentación	X	
Certificación de Existencia y Representación Legal	X	
Cumplimiento Aportes Parafiscales	X	
Registro Único Tributario RUT	X	
Compromiso Anticorrupción	X	
Certificación Bancaria	X	
Copia de Cedula Ciudadanía	X	
Certificado de la Contraloría, Procuraduría, Policía Nacional	X	
Certificación artículo 183 del CNPC	X	
Autorización notificación electrónica	X	
Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	X	
Autorización tratamiento de datos	X	

Concepto: CARNES FINAS GUADALUPE SAS. Cumple, una vez requerido anexo la certificación expedida por el representante legal del proponente.

VERIFICACION TECNICA SG-SST

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El Oferente deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el	Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica) donde relacione el tipo de empresa o entidad, (Micro, pequeña, mediana o gran empresa),	Presentación de la propuesta.	X	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, arrendatarios, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. Y observancia a la resolución número 0312 de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST, en su Artículo 2, se deberá tener en cuenta el campo de aplicación	actividad económica principal, clase de riesgo, incluir el número de trabajadores permanentes indicando la labor u oficios que desarrollan en forma general; de la misma manera certificado de ARL donde se evidencie el porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 86%; en caso de ser inferior el cumplimiento del porcentaje deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias. El certificado de la ARL deberá tener una vigencia no mayor a 3 meses.			

CONCEPTO: El oferente CUMPLE con el total de las condiciones técnicas exigidas.

VERIFICACIÓN FINAL

OFERENTES	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	SG-SST	AMBIENTAL
1	**CARNES FINAS GUADALUPE SAS**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4. Consideración del comité evaluador

RECOMENDACIÓN

Conforme a lo anterior el comité evaluador en su totalidad recomienda ADJUDICAR el contrato PN CESAP CD-139 2021, CARNES FINAS GUADALUPE SAS, con Nit 830.136.379-1, cuyo objeto es suministro de carnes de res y cerdo para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional teniendo en cuenta que la oferta cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos (SG-SST, ambientales) y económico - financieros exigidos en el documento de condiciones de participación.

Atentamente;

OPS KATHY ACOSTA VALENZUELA
Responsable Contratos

Elaboró: OPS Juan Sebastián Vargas Ruiz – Abogado Contratos
Aprobado: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
Fecha de elaboración: 21/10/2021
Ubicación: documentos/procesos2021

Diagonal 44 No 68B-30
Teléfonos 6057675
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA